



Honorable Concejo Deliberante
Lobos

Año Du...
Lobos Athletic Club

Lobos, 28 de Octubre de 1992.

Al Señor Intendente Municipal
Dr. Manuel María Manín
S/D

REF: Exp. N° 191/92.- /

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en Sesión Ordinaria realizada el 27/X/92, ha sancionado por unanimidad, la siguiente:

ORDENANZA N° 1503:

ARTICULO 1°.- Modifícase, a partir del primero de Septiembre de mil novecientos noventa y dos, la Planta de Personal del año 1992, que figura en el Presupuesto de Gastos vigente, según la Planilla obrante a fojas 5 y 6 del expediente N° 191/92, del Honorable Concejo Deliberante, y fojas 5 y 6 del expediente N° 4067-2024 del Departamento Ejecutivo Municipal.-

ARTICULO 2°.- De forma".-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

FIRMADO: ANAYA, Jorge Antonio - Presidente del H.C.D.
RE, Guillermo O. - Secretario.-----

Con tal motivo, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy atte.-

Dr. GUILLERMO OSCAR RE
D.



JORGE ANTONIO ANAYA
Presidente H. C. D.